

b) Documentación a presentar: según Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1 (Las Palmas de Gran Canaria), y calle Pérez de Rozas, 5 (Santa Cruz de Tenerife).

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1 (Las Palmas de Gran Canaria).

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de mayo de 2003.- El Director General de Recursos Económicos, Juan Carlos Pérez Frías.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

2107 Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 30 de abril de 2003, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de media tensión a 20 kV y Centro de Transformación de 400 KVA en el margen norte de la TF-123, término municipal de La Victoria de Acentejo (Tenerife).- Expte. nº SE-2003/054.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación: Línea subterránea de media tensión a 20 kV y Centro de Transformación de 400 KVA en el margen norte de la TF-123, término municipal de La Victoria de Acentejo.

Peticionario: Proycasa Archipiélago.

Expediente nº: SE-2003/054.

Características principales:

- Línea subterránea: longitud: 268 metros. Tensión: 20 kV. Conductor: Al. Aislamiento: 12/20 kV. Sección: 3 x (1 x 150 mm²) con origen en E.T. La Palmita y final en futura E.T.

- Estación Transformadora: número de trafos: uno (1). Potencia total: 400 KVA. Relación de tensiones: 20/0,38 kV. Tipo: interior. Sito en margen norte de la TF-123, término municipal de La Victoria de Acentejo.

- Presupuesto: 74.990,62 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de abril de 2003.- El Director General de Industria y Energía, p.d., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución nº 1.044, de 21.11.01), Emilio Fresco Rodríguez.

2108 Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 30 de abril de 2003, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de media tensión y Centro de Transformación de 400 KVA en el Risco del Perro, del término municipal de La Matanza de Acentejo (Tenerife).- Expte. nº SE-2003/055.